

ONOFROFF, LOS MÉDICOS PROFESIONALES Y EL DESARROLLO DE LA HIPNOSIS EN PERÚ (1898-1916)

ONOFROFF, THE PROFESSIONAL DOCTORS AND THE DEVELOPMENT OF HYPNOSIS IN PERU (1898-1916)

Patricia Palma* <https://orcid.org/0000-0003-1328-9635>
 Elías Amaya Núñez** <https://orcid.org/0000-0002-5013-2752>

Resumen

Este artículo examina el desarrollo de la hipnosis en el Perú, mediante el seguimiento de los espectáculos sugestivos del célebre fascinador Enrique Onofroff y su interacción con ciertos actores sociales, especialmente el gremio médico capitalino. Sostenemos que la creciente preocupación por las afecciones nerviosas y el anhelo por aprehender los avances médicos foráneos despertaron el interés médico por la hipnosis, encontrando en la destreza del prestidigitador una vía para experimentar sus fenómenos y desentrañar los misterios de la mente, sobre todo en casos polémicos. A través del análisis de las diversas giras de Onofroff desarrolladas en los años de 1898, 1912 y 1916, examinamos las particularidades de la recepción del hipnotismo en la élite médica y opinión pública, en una etapa en que el conocimiento "científico" se encontraba en personajes y espacios tan inusuales como en el espectáculo bullicioso de un ilusionista. Metodológicamente, el estudio se sustenta en diversas fuentes documentales: informes, tesis, artículos científicos y, sobre todo, prensa capitalina y regional.

Palabras claves: Hipnosis, terapias médicas, médicos, ciencia, espectáculo, Onofroff, Perú

Abstract

This article examines the development of hypnosis in Peru by following the suggestive shows of the famous fascinador Enrique Onofroff and his interaction with certain social actors, especially the capital's medical guild. We state that the growing concern for nervous conditions and the desire to apprehend foreign medical advances aroused medical interest in hypnosis, finding in the skill of the conjurer a way to experience its phenomena and unravel the mysteries of the mind, especially in cases controversial. Through the analysis of Onofroff's various tours developed in 1898, 1912, and 1916, we examine the particularities of the reception of hypnosis in the medical elite and public opinion in a moment when "scientific knowledge" was found in personalities and spaces as unusual as in the boisterous show of an illusionist. Methodologically, the study is based on various documentary sources: reports, theses, scientific articles, and, above all, the capital and regional press.

Keywords: Hypnosis, medical therapies, doctors, science, entertainment, Onofroff, Peru

Fecha de recepción: 15-07-2022 Fecha de aceptación: 30-05-2023

En marzo de 1916 los habitantes de la ciudad de Lima se despertaron con la noticia de un macabro crimen sucedido en la llamada calle de la Condesa, a pocas cuadras del centro de la capital. Un joven "precoz y asesino" había dado muerte a don Manuel Germán Ibarra y a su esposa, siendo trasladado a los pocos días a la cárcel de Guadalupe. El joven Alejandrino Montes era un misterio para la prensa, la policía e incluso médicos que intentaron comprender el motivo de su accionar. A los pocos meses de su encierro esa situación cambiaría gracias a la llegada a la ciudad del hipnotizador Onofroff. Según la prensa, el afamado hipnotizador no sólo logró entrar en la mente del muchacho y "conocer sus más profundos deseos", sino que también intentó explicar las causas que lo llevaron a cometer tan sangriento delito. Su presencia en uno de los crímenes más recordados de las primeras décadas del siglo XX no fue producto del

azar. Desde fines del XIX, los espectáculos hipnóticos de Onofroff permitieron la difusión y visibilización de la hipnosis en Perú, sacándola de los círculos científicos para llevarla al público de diversas partes del país, y demostrando el potencial que tenía para efectos médicos y judiciales.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la hipnosis se perfiló como un instrumento terapéutico al servicio del alienismo (Correa 2016:372). Luego de ser el centro de atención de importantes universidades y medios de investigación europeos, el saber hipnótico hizo su aparición en la segunda mitad del siglo XIX en América Latina (Vallejo 2014: 8). En un contexto global de amplia circulación de expertos, conocimientos y dispositivos médicos, particularmente irradiados de Europa, la recepción teórica y práctica de la hipnosis en nuestra región adquirió importantes matices propias del

* Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. Correo electrónico: ppalma@academicos.uta.cl

** Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. Correo electrónico: eliasamayanu@gmail.com

contexto local, como analizaremos en el caso peruano (Sanhueza 2018). Si bien el hipnotismo surgió dentro del mercado terapéutico occidental y profesional decimonónico, no se mantuvo exclusivamente en el terreno académico, al poco tiempo fue aprehendido por un amplio grupo de prestadores no profesionales y, en ese camino, llevado a espacios profanos como teatros y espectáculos de la mente. En un contexto en donde la frontera científica del saber médico estaba en construcción, la trayectoria de muchos de estos hipnotizadores que empleaban herramientas terapéuticas transcurrió en una “zona gris”, un espacio con límites porosos entre la medicina profesional y muchos otras “no oficiales” (Armus 2022:12). Esta particular “ubicación” permitió a los hipnotizadores trashumantes de entre siglos desplazarse, a veces, con facilidad y, otras, con reticencias locales, entre espacios académicos y profanos¹. La historia de la hipnosis y otros métodos curativos para las enfermedades mentales han sido escasamente analizados en la historiografía peruana, un vacío que erróneamente ha inducido a pensar que estos saberes no fueron importantes en el país. En 1942, el psiquiatra Carlos Alberto Seguí publicó uno de los pocos estudios existentes sobre la hipnosis en Perú, reseñando los escasos trabajos publicados en revistas médicas locales al respecto desde la década de 1860. Pese a esta notable contribución y a diferencia de otros países, como Argentina y Chile, casos ampliamente explorados por Vallejo y Correa, en Perú es poco lo que se conoce sobre el despliegue del saber hipnótico, especialmente considerando las fuentes de divulgación médica. Como sostenemos, esto se debió a que la práctica hipnótica trascendió las dependencias académicas llegando a cultivarse ampliamente en diversos espacios de entretención en donde —a decir de la prensa de la época— médicos y público en general aprendieron, observaron y se maravillaron.

La llegada de los espectáculos hipnóticos a Perú se produjo en un momento de transformación de la atención médica psiquiátrica, producto de la influencia de ideas foráneas y críticas al sistema manicomial, debido al encierro forzoso del mayor difusor de los fenómenos psíquicos en el país: Carlos Paz Soldán. A diferencia de otros países de la región, donde en las últimas décadas del siglo XIX el estudio sobre los fenómenos de la mente como la hipnosis o el espiritismo habían tenido una amplia acogida, en Perú estas ideas habían sido muy poco difundidas y comprendidas (Palma y Vallejo 2019:19-24). El único espacio exclusivo donde se publicaron estudios sobre fenómenos psíquicos como el hipnotismo, la teosofía, espiritismo y psicología

fue la revista *El Sol* fundada en 1886, y dirigida por Carlos Paz Soldán, miembro de una de las familias más importantes de la aristocracia limeña (Paz Soldán 1886). Sus ideas y prácticas espiritistas lo llevaron a ser catalogado por los facultativos de “loco”, y encerrado forzosamente en el Manicomio de Lima en octubre de 1885, por más de tres meses. Para Paz Soldán el diagnóstico médico de “locura espiritista” era una muestra de la incompreensión de la élite médica de las doctrinas esotéricas y, por ello, de su escasa divulgación en el territorio nacional (Paz Soldán 1886). Las furibundas críticas de Carlos Paz Soldán a la asistencia médica brindada en el establecimiento psiquiátrico limeño, entre otros factores, impulsaron a las autoridades y jóvenes médicos a explorar modernas alternativas terapéuticas, entre ellas el hipnotismo.

El objetivo de este artículo es analizar el desarrollo de la hipnosis en Perú, desde las últimas décadas del siglo XIX hasta 1916, año en que Onofroff realizó su última gira por el país. Establecemos que la modernización de la atención a los pacientes con enfermedades mentales permitió una apertura a nuevas terapias como la hipnosis, gracias a lo cual los espectáculos de Onofroff fueron vistos de forma positiva, y una oportunidad de extender este recurso curativo contra las afecciones nerviosas entre la población. La hipnosis no era un saber nuevo en América Latina, sin embargo, a diferencia de otros países de la región donde los médicos buscaron circunscribir dicha práctica a su repertorio terapéutico, los médicos peruanos no pretendieron apropiarse de ella, sino que estaban ávidos de experimentar y aprender de técnicas y terapias que solo conocían a través de revistas y libros provenientes del extranjero. Ello hizo que consideraran estos espectáculos con interés, y sacaran provecho de los conocimientos de quienes manejaban el arte de la hipnosis, sin importar si fueran médicos o no. Metodológicamente, el análisis se sustenta en diversas fuentes documentales, estudios médicos publicados en forma de tesis y artículos en revistas médicas y misceláneas, y principalmente un amplio grupo de prensa de Lima y Arequipa, a través de la cual es posible conocer la recepción del público general sobre la hipnosis, y especialmente los espectáculos “de la mente” que comenzaban a ganar terreno en los teatros del país².

El artículo está dividido en tres partes. En la primera de ellas se analiza las particularidades de la recepción de la hipnosis por parte de los médicos peruanos, en un contexto de cambios trascendentales en la terapéutica de la medicina mental a fines del siglo XIX. Seguido, se explora la recepción que tuvo Onofroff y sus espectáculos hipnóticos

1 Los ejemplos de prácticas de salud fuera de los límites de la medicina profesional son abundantes en el caso de América Latina, ver por ejemplo, Serán, Carbonetti y Bolcatto Eds. 2021; Armus Ed. 2022; Armus y Gómez Eds. 2021; y los textos que forman parte de este dossier. Asimismo, en los últimos años han aparecido diversos estudios que dan cuenta de la permanencia y resurgimiento de medicina tradicional indígena, ver por ejemplo: Baeza (2021) y Rodríguez y Duarte (2020), entre otros.

2 Los archivos judiciales en Lima (causas criminales y civiles, Archivo General de la Nación) solo están disponibles hasta finales del siglo XIX, existiendo algunos expedientes sueltos para las primeras décadas del XX. De esta forma las referencias que se hacen en el texto a causas investigativas solo se conocen a través de la prensa.

en diversas ciudades de Perú, en 1898 y 1912, centrado principalmente en la posición de los médicos de la Facultad de Medicina de Lima ante dichas funciones. Finalmente, se analiza la última y más polémica visita de Onofroff a Perú en el año 1916, y la conexión con el caso de Alejandro Montes, uno de los crímenes más bullados en la historia policial peruana y su legado para la historia de la psiquiatría en el Perú.

Transformaciones de las terapias mentales en Perú: la hipnosis en la academia

“Dudar de ellos es tan temerario como dudar de la luz” (El Comercio 28 de octubre de 1889). Con esta comparación, el alienista peruano Manuel Antonio Muñiz, afirmaba sin concesiones el carácter científico de los fenómenos hipnóticos. Tras su paso por los más importantes congresos científicos celebrados en la Exposición Universal de París en 1889, entre los cuales se encontraba el Congreso Internacional de Hipnotismo Experimental, pudo aprehender desde el “centro” de producción del saber mental las novedades, lineamientos y polémicas que giraban en torno al hipnotismo en el Viejo Continente (Quiñones 2007:202). Ello le permitió renovar los conocimientos estudiados en las aulas de la Facultad de Medicina de Lima. La capital peruana por esos años era una ciudad que se estaba recuperando de la guerra y ocupación por parte del ejército chileno, y se abría a los últimos avances médicos y científicos foráneos, especialmente franceses (Cueto 2007:69). Así, las propuestas terapéuticas de Muñiz en la medicina mental, encontraron un ambiente propicio para su ejecución.

Si bien desde mediados del siglo XIX, el sueño hipnótico o “magnetismo animal” se asomaba tímidamente en la literatura especializada y formaba parte de los espectáculos de algunos actores profanos, fue recién en el último tercio del siglo XIX, cuando los médicos peruanos que entraron en contacto con los progresos científicos europeos se inclinaron por su divulgación, defensa y aplicación (Arias y Contreras 2019:62-64; Valdivia 1989:100). A diferencia de otros países como España, en el que los expertos desplegaron estrategias para dar legitimidad científica al hipnotismo a través de su investigación, en Perú los facultativos se destacaron por mostrar un interés parcial y receptivo, que respondía más a las novedades del momento (González de Pablo 2016). Si bien defendieron el carácter científico de la práctica hipnótica de sectores no profesionales, algunos médicos se vieron atraídos, aunque no libre de sospechas, por los espectáculos de prestidigitadores que como Onofroff, se destacaban por el uso de una retórica científicista y una destreza escénica en la ejecución de los fenómenos hipnóticos.

No tuvo que pasar mucho tiempo para que los debates surgidos en París entre las dos escuelas francesas más

importantes de Europa —Salpetriere y Nancy—, y que habían logrado importantes progresos médicos en el campo del hipnotismo, resonaran en América Latina. En el caso peruano, la publicación del Dr. Casimiro Ulloa en 1891, fue una de las primeras que describió los pormenores de esta discusión en el campo legal. A través del “proceso Gouffe”, un juicio que años antes puso en discusión entre los especialistas franceses las posibilidades criminales que podían cometer las personas hipnotizadas, el “fundador” de la psiquiatría peruana buscó replicar esta “gran cuestión” entre sus colegas (Ulloa 1891). La fuerte influencia que ejercía la cultura y ciencia francesa en la sociedad peruana permitió que conocimientos novedosos, como la hipnosis, que circulaban por múltiples vías y medios, no siempre académicos, captaran la curiosidad de la élite médica, impulsándola a experimentar con ellos (Pamo 2016). Aunque la producción de trabajos sobre la hipnosis a nivel local fue muy escasa, ésta llegó a reflejarse en artículos informativos y de casos clínicos, tesis, necrologías e incluso conferencias en eventos de la Sociedad Unión Fernandina, el Ateneo de Lima y la Gran Logia Masónica (Chocano 2010:429; Valdivia 1989:100-103). El influjo fue aún mayor en los jóvenes médicos que viajaron a estudiar a Francia y tuvieron un contacto directo con los más renombrados investigadores en el área de la neurología, como Jean-Martin Charcot. Este fue el caso de Ernesto Odriozola, futuro decano de la Facultad de Medicina, que a finales del siglo XIX “exploró novedosas perspectivas como la hipnosis” (Cueto 2007:71). Ahora bien, ¿cómo se puede explicar que Ulloa, un miembro del ala dura del gremio médico limeño que se mostraba reacio a las nuevas doctrinas con ínfulas científicistas, se interesara por un saber que estaba en plena conquista médica? El contexto y la forma particular en la que se concibieron las afecciones nerviosas y el hipnotismo en el escenario local pueden iluminarnos sobre esta interrogante.

La idea generalizada de un notable aumento de las afecciones mentales y de la degeneración de ciertos grupos étnicos en el espacio urbano, gatilló el interés en los círculos especializados por aplicar dispositivos terapéuticos novedosos que, en el mejor de los casos, prometían hacer frente a estos males de un modo menos invasivo y violento que antaño (Drinot 2009; Aguirre 2000). Una etiología orgánica de la locura que no desdeñaba el influjo moral o “psicológico” del alienismo fundacional, factor que luego se volvería predominante en el nuevo siglo, facilitó la adopción de un abanico de saberes y tratamientos en donde el cuerpo y la mente se convertían en medios maleables de corrección y disciplinamiento (Stucchi 2015; Vallejo 2015b). Apoyados en ese marco interpretativo, los médicos peruanos acogieron sin tantos cuestionamientos las propuestas de las escuelas francesas, que desde diferentes posturas médicas, definían la hipnosis como un estado patológico y un recurso terapéutico (González de Pablo 2016:167). Médicos locales como

Juan Byron y Lino Urquieta explicaron el estado hipnótico o de sugestión como un “desequilibrio” o “inhibición” cerebral, que se manifestaba a voluntad del hipnotizador por medio de determinados fenómenos somáticos y psíquicos. Por otro lado, destacaron que su aplicación ayudaría a combatir los males nerviosos tan en boga en ese periodo y, en el mejor de los casos, podía ser aprovechado como un medio de “educación moral” (Byron 1887:268; Urquieta 1889:186; Rodríguez 1889:2). Ante la certeza de su cientificidad, los médicos interesados en colonizar la herramienta hipnótica, resaltaron la importancia de alejarla de esas doctrinas y personajes profanos que desde mediados del siglo XIX habían tergiversado su uso en el mundo.

Ulloa puede ser considerado como uno de los más críticos locales de las doctrinas “supersticiosas” o “seudocientíficas”, como llamaba a esos nuevos saberes marginales que luchaban por hacerse un lugar en el campo de la ciencia. Como director del Manicomio de Lima, en 1884, había hecho gala de ese autoritarismo médico tan característico de su generación al defender su gestión de las denuncias de abusos y maltratos que Carlos Paz Soldán, el principal difusor del espiritismo en el Perú, emitió luego de pasar recluido en el psiquiátrico (Orbegoso 2012:95-105; Ruiz 1994:53-71, Paz Soldán 1886). Alegando que tales críticas eran parte de los desvaríos de su “locura espiritista”, Ulloa no solo patologizó las creencias y prácticas esotéricas, pues las consideraba como detonantes que exaltaba las mentes de sus cultores, sino además despotricó contra el movimiento espiritista (Ulloa 1886:169-172, 1887:320-325). Por medio del semanario *El Sol*, desde 1886 Paz Soldán hizo eco en la capital de los progresos que las ciencias ocultas lograban en el mundo, incluyendo algunos textos referentes a la hipnosis y al magnetismo (Zanutelli 2006:269-270). No es extraño entonces que el alienista, al igual que sus colegas médicos, trataron siempre de resaltar el orden científico y natural de la hipnosis y de reservar su aplicación solo a especialistas que debían reunir “virtud y ciencia comprobadas” (Silva 1890:86-87; *El Comercio* 28 de octubre de 1889).

A comparación de las naciones europeas, en las que los fenómenos psíquicos y psicológicos pasaron a ser investigados experimentalmente por profesionales de la salud y la ciencia, en Perú estas iniciativas no alcanzaron ese grado de institucionalización (Graus 2019:2). Las asociaciones médicas e intelectuales que se adhirieron a la difusión del hipnotismo se destacaron por una monótona y parcial producción teórica, que no necesariamente fue el reflejo de un probable desinterés de sus miembros por la experimentación. Este fue el caso de la Gran Logia Masónica peruana, que se mostró receptiva a los progresos de la ciencia y la psicología y tolerante hacia el espiritismo. Algunos de sus miembros, entre los que se destacaban médicos de gran respetabilidad, no solo publicaron trabajos

sobre la experiencia médica y peligros del hipnotismo, sino además acudieron a los espectáculos hipnóticos de los prestidigitadores que se instalaron en la capital (Palma y Vallejo 2019:19-23; Chocano 2010:429). Pese a estas iniciativas, la enseñanza y aplicación científica de la sugestión hipnótica tomaron un lugar marginal en los establecimientos hospitalarios y consultas médicas. Resulta paradójico que en el Manicomio de Lima, el espacio ideal para su cultivo, que albergaba los casos más notables de histerismo y a los alienistas interesados en su aplicación, se haya prestado poca atención a esta terapéutica. Los magros resultados que Muñiz obtuvo al hipnotizar algunos pacientes en 1893 pueden explicar esta inconsistencia (Muñiz 1894:136). Por otro lado, facultativos como Constantino Carvallo, Maximiliano González y Modesto Silva, no dudaron en aprovechar casos médicos particulares de pacientes nerviosos para ganar experiencia en el ejercicio hipnótico (González 1894:179; Rodríguez 1889:60). Es muy probable que el palpitante interés por los fenómenos hipnóticos haya motivado al gremio médico a resolver esa escasa experiencia práctica, encontrando en los shows de los ilusionistas trashumantes como Onofroff y Alberto Sarak, una alternativa viable de aprendizaje, aunque no exenta de cuestionamientos (Vallejo 2013:199; Vallejo 2021:161).

Cuando Onofroff llegó a Lima en 1898, las publicaciones referentes al hipnotismo escaseaban en las principales revistas académicas. La preocupación de la juventud médica se había volcado hacia saberes más pragmáticos y prestigiosos para el desarrollo profesional, como las ciencias biomédicas (Cueto 1989). Disciplinas como el saber mental, más próximas al estudio de los fenómenos psicológicos, entraron en un lento declive con la muerte de sus dos mayores exponentes a fines del siglo XIX, los doctores Ulloa y Muñiz. Por otro lado, el interés por la bacteriología alejó de la psiquiatría al nuevo director del Manicomio, el facultativo David Matto, quien asumió el cargo desde 1899 (Álvarez-Carrasco 2020). Es posible que esta orfandad de liderazgo en las disciplinas de la mente y el surgimiento de un nuevo arsenal de medios psicoterápicos, como el psicoanálisis, a inicios del siglo XX, repercutieran en la producción académica sobre la hipnosis, pero no al grado de apagar ese anhelo de los facultativos y la sociedad por apreciar de cerca y participar de sus fenómenos, a través de los espectáculos de los teatros capitalinos.

Onofroff y sus primeros espectáculos en Lima

A mediados de julio de 1898, *El Comercio*, periódico con mayor difusión en el país, anunciaba el arribo en el vapor Maipo del “célebre adivinador” Onofroff procedente de Chile, en compañía de seis personas. La visita a Lima era parte de una gira continental, que se había iniciado tres años antes en Argentina, y le había permitido presentarse en diversos países de América Latina. En los siguientes días de su

llegada, el periódico publicó una serie de anuncios sobre las diversas funciones que Onofroff ofrecería en Lima, espectáculos que generaron al poco tiempo gran expectativa entre la población capitalina. El mismo diario indicaba además, que el adivinador venía “precedido de gran reputación por las maravillas del hipnotismo que ejecuta”, asegurando que si su fama era en realidad merecida, entonces sin duda llamaría la atención del público limeño, el cual estaba a la espera de sus espectáculos (El Comercio 20 de julio de 1898).

La llegada de Onofroff a Perú marcó un hito en la medicina y psiquiatría peruana, al posicionar los fenómenos hipnóticos en la opinión pública más allá de los círculos científicos y académicos. Pese a la popularidad entre el público, sus espectáculos no estuvieron ajenos a polémicas, especialmente con la comunidad médica del país que visitaba. Los viajes de Onofroff por Chile y Argentina han sido ampliamente analizados por Mauro Vallejo y María José Correa. Como los autores señalan, durante su paso por la ciudad de Buenos Aires, el por entonces director del Departamento Nacional de Higiene y jefe de la cátedra de “enfermedades nerviosas” en la Universidad de Buenos Aires, el doctor José María Ramos, sometió al prestidigitador a un estricto control y sus actos fueron evaluados por eminencias de la medicina porteña (Correa y Vallejo 2019:266). Mientras en Chile, pese a que la figura de Onofroff se instaló como un referente del show hipnótico, fue detenido durante una puesta en escena por la policía de Santiago, tras ser acusado por el jefe de la Sección de Seguridad de farsante (Correa y Vallejo 2019:301). En Perú en cambio, diversos actores buscaron aprovechar las aparentes ventajas del hipnotismo y la posibilidad de aprender de las experiencias de Onofroff.

Muy poco se conoce sobre este misterioso hipnotizador. De acuerdo con Mauro Vallejo, su nombre de pila fue variando con el correr de los años, y será él mismo quien en diferentes medios entregó información contradictoria de cómo aprendió el arte de la hipnotización. Nacido en Italia en 1863, desde muy joven comenzó a desarrollar una serie de espectáculos “de la mente” en Europa, sin embargo, decidió emigrar muy joven a América Latina donde sus espectáculos llenarían de tinta las páginas de múltiples diarios y revistas. En marzo de 1895 arribó a la ciudad de Buenos Aires, contratado por un empresario dueño de varios teatros en dicha ciudad y Montevideo. Sus presentaciones en Argentina serían inicio de una posible gira “científica” por el continente que lo llevó a Chile, Colombia, México, Perú, entre otros países (Vallejo 2015a). Con un espectáculo que se repetía en cada ciudad visitada, el éxito estuvo asegurado.

Imagen 1



En Lima, su primera presentación la realizó en el Teatro Principal el viernes 22 de julio de 1898. El código penal no prohibía este tipo de presentaciones, pero existían una serie de reglamentos que normaban los espectáculos públicos. El reglamento de Teatros de 1863 prohibía, por ejemplo, los

espectáculos que atacaran a la moral, a la religión, a las autoridades o a determinadas personas. Requería contar con una licencia o autorización, para lo cual los empresarios de espectáculos debían presentar su programa o ensayo delante de la autoridad, el Inspector de Espectáculos que era un juez en todo lo relativo al ramo. En 1898 se promulgó un nuevo reglamento de Teatros y Espectáculos, que si bien mantuvo su tono censor, la influencia de la “laicización” de la sociedad peruana generó que esta medida se centrara en el aspecto moral y ya no en el religioso (Muñoz 2001:80-81). Todas las visitas de Onofroff contaron con los permisos necesarios, y al menos al interior de la Facultad de Medicina, institución a cargo de velar por el ejercicio profesional de la medicina en el país, no existieron reparos.

Luego de la primera puesta en escena de Onofroff, uno de los espectadores escribió un extenso artículo en donde plasmaba sus impresiones de lo observado. Su autor, el Dr. Ignacio La Puente, iniciaba su texto reconociendo que había quedado “verdaderamente sorprendido al contemplar en su aterradora realidad” los extraordinarios experimentos psico-fisiológicos del celebrado taumaturgo (El Comercio 23 de julio de 1898). Esta afirmación no venía de cualquier médico. Ignacio La Puente había sido gran maestro de la Logia Masónica entre 1889 y 1890, secretario de la Facultad de Medicina, médico de la policía, y en 1917 llegaría a ser Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos (Aguilar 1986:65). Su opinión sería clave en la posición que tomarían otros facultativos respecto a los espectáculos de hipnosis de Onofroff.

Los experimentos presentados por el hipnotizador, y a los que hacía referencia La Puente, eran parte de un show que constaba de dos partes: la primera denominada como transmisión de la voluntad y la otra como hipnotismo o sugestión. En la primera de ellas, Onofroff pedía a alguno de los asistentes que escondiera alguna cosa en el teatro, mientras él con los ojos cerrados lograba adivinar la ubicación exacta del objeto en cuestión. Sin duda, la segunda parte era la que más concitó la atención del público. Diversos individuos escogidos al “azar” entre los asistentes eran hipnotizados y mandados por Onofroff a actuar como si se encontraran en un espacio distinto al del teatro (El Comercio 23 de septiembre de 1916). Por ejemplo, para regocijo de los espectadores, en uno de estos shows se hizo creer a los sujetos en trance que se hallaban en un circo y teatro de toros, comportándose como si realmente estuvieran en esos eventos (El Comercio 27 de septiembre de 1916).

A diferencia de otros países, en donde ilusionistas e hipnotizadores ofrecían de manera regular sus shows en diferentes ciudades, en Perú la llegada de Onofroff significó una novedad para un medio local que progresivamente modernizaba sus espacios de divertimento y ampliaba su oferta

más allá del público académico (Muñoz 2001). Esto en parte explicaría el gran interés y la poca resistencia a sus presentaciones por parte del gremio médico capitalino. La posición de los médicos peruanos fue en muchos casos pragmática respecto a estos espectáculos que hacían uso de dispositivos médicos. Por ejemplo, Ignacio La Puente, en su artículo compartía la opinión de sus colegas extranjeros y locales, que consideraban que el hipnotismo debía ser aplicado solo por facultativos profesionales, con el fin de conseguir efectos terapéuticos y por ello, indicaban necesario prohibir esos espectáculos que vulgarizaban su uso. La Puente aclamaba los esfuerzos realizados por sus distinguidos colegas argentinos, especialmente el Dr. Román Pacheco, quien no solo había protestado contra los shows de Onofroff en la prensa, sino que además exigió al Departamento de Higiene de Buenos Aires intervenir en la cancelación de esas representaciones teatrales (El Comercio 23 de julio de 1898).

Pese a este discurso, el médico concluía su columna de opinión señalando que si bien estaba de acuerdo con su colega argentino, consideraba que “por esta temporada” no se debían prohibir estos espectáculos en Lima, pues eran para el público “verdaderas revelaciones” del magnetismo animal. Mientras el médico argentino Pacheco invocaba a la ciencia para prohibir los espectáculos sugestivos, el facultativo peruano empleaba el mismo argumento para defenderlo, al sostener que estos eventos permitían difundir el conocimiento científico de los fenómenos hipnóticos. A diferencia de la comunidad médica de países como Argentina o Chile, la peruana no vio en la práctica que estos shows fueran un peligro para el público o un medio que atentaba contra la cultura científica y médica del país. Muy por el contrario, según La Puente el acercamiento de la hipnosis a un público masivo brindaría la oportunidad de vulgarizar su empleo y, en el mejor de los casos, el establecimiento de una clínica de medicina sugestiva para el tratamiento de la histeria y otras enfermedades del sistema nervioso que abundaban en la capital (El Comercio 23 de julio de 1898). Todo parece indicar que el espectáculo de Onofroff revitalizó el interés por los fenómenos hipnóticos en cierto sector del gremio médico, pero esta vez ya no en su difusión teórica, sino en el terreno práctico, buscando ganar experiencia en su ejecución. El prestidigitador les ofrecía la oportunidad de experimentar los fenómenos lejos de los laboratorios, anfiteatros universitarios y establecimientos hospitalarios.

A medida que Onofroff aumentaba su número de presentaciones en Lima, también lo hacía su fama, y las dudas acerca del uso de la hipnosis entre el público asistente. No es de extrañar entonces que la prensa informara que a sus espectáculos asistía una numerosa concurrencia “en la que notamos a distinguidos médicos de la capital” (El Comercio 26 de julio de 1898). En una segunda nota publicada en agosto, Ignacio La Puente presumía ser un buen conocedor

de espectáculos teatrales, lo cual le permitía asegurar que “no hay en las experiencias de Onofroff nada, absolutamente nada que no sea eminentemente científico”. Así, explicaba los fenómenos realizados en sus shows a partir de las leyes conocidas de la ciencia de su tiempo, tales como la trasmisión de la fuerza, la ley de la transformación y la reversibilidad, insertándolas de esta manera en el plano de lo científico (El Comercio 2 de agosto de 1898). De esta forma, el futuro Decano de la Facultad de Ciencias se transformó en su gran defensor y aliado, ante quienes dudaban de sus experimentos.

Si bien los años siguientes otros “espectáculos de la mente” se presentaron en la capital peruana, ninguno tuvo el nivel ni la popularidad de Onofroff. Al año siguiente de los shows del hipnotizador, arribó a Lima el Dr. Alberto Sarak, quien se hacía llamar Conde de Das. Desde el mes de septiembre de 1899 ofreció una serie de conferencias y espectáculos de espiritismo y sugestión mental, los cuales fueron cuestionados por diversas personalidades, entre ellos Christian Dam, ex-gran masón y librepensador (Palma y Vallejo 2019:22-23). Este último señaló que Sarak se había presentado, en un principio, como un médico distinguido y que al ser especialista en las afecciones mentales poseía métodos nuevos e infalibles para su curación. Además, con el objetivo de hacerse de cierto prestigio facultativo, había buscado la protección y validación de la Academia de Medicina para iniciar bajo su égida una campaña bien lucrativa (El Librepensamiento 27 de enero de 1900). Lamentablemente para el Conde, la conferencia que dictó en la tribuna de la Academia sobre hipnotismo y telepatía no tuvo el éxito esperado, pues según el editorialista de La Crónica Médica, expuso “teorías oscuras” y los fenómenos de sugestión fueron realizados “con más o menos talento práctico” (Editorial 1899:1). Más tarde se diría que la conferencia “reveló palpablemente su inferioridad con respecto a Onofroff” (El Librepensamiento 27 de enero de 1900).

Los espectáculos de Onofroff dieron que hablar durante años en la ciudad de Lima. Es por ello, que durante su segunda visita en 1912, el diario El Comercio informaba del debut del hipnotizador, agregando que “hablar de él sería inútil porque quienes no lo vieron la vez pasada lo reconocen de memoria por su fama y sus anécdotas” (El Comercio 12 de septiembre de 1912). A pesar de que desde su última visita la administración de la salud pública había experimentado importantes cambios, con la creación de

la Dirección de Salubridad³, en 1903 y, en consecuencia, empoderando el discurso médico en la esfera social, esto no fue un obstáculo para la consagración momentánea de Onofroff, al menos en Lima. Su visita a la capital difirió a la anterior en dos aspectos. El primero de ellos, fue la calurosa acogida que recibió por parte de la clase alta de la sociedad y gremio médico. Según indicaba Onofroff en una carta enviada al periódico El Deber de Arequipa, había recibido la distinción del presidente de la República Guillermo Billinghurst, quien interesado en sus experimentos lo había invitado a su residencia para practicar algunos de ellos frente a su familia y “elevadas personalidades” (El Deber 21 de diciembre de 1912). Un año después el mismo mandatario asistiría a la conferencia del alienista argentino Domingo Cabred, quien a través de un llamativo proyector de imágenes, expuso las modernas terapias aplicadas en la disciplina psiquiátrica. Fue tal el poder de convencimiento del médico porteño, en la que sin duda ayudó el moderno aparato, que el presidente se comprometió a retomar la construcción del nuevo Manicomio General (La Prensa 14 de noviembre de 1913; Amaya 2018:83). Como ocurría con varios médicos capitalinos, es posible que ante los ojos del mandatario no existieran diferencias entre la conferencia científica de Cabred y el show hipnótico de Onofroff. El espectáculo y la tecnología también eran una forma de transmitir los avances de la ciencia médica.

Este reconocimiento también se replicó en el gremio médico. Durante esta visita Onofroff estuvo muy cercano a los médicos capitalinos y especialmente a los estudiantes de la Facultad de Medicina. Incluso, la última función que ofreció en la capital la realizó en el Centro Universitario, al interior de la Universidad de San Marcos. Como reconocimiento al talento sugestivo del célebre hipnotizador, los alumnos le obsequiaron una medalla de oro y un diploma de honor, que años más tarde sacaría a relucir para defenderse de ata-

3 Con el brote de la peste bubónica en Perú en 1903, se creó la Dirección General de Salubridad, el primer organismo estatal encargado de todo lo referente a la salud pública nacional. Como plantea Marcos Cueto, si bien la Dirección no cumplió un rol destacado en sus primeros años, su importancia fue creciendo y fue la base sobre la cual se crearía el Ministerio de Salud en 1935 (1997:35). De esta forma, hasta la década de 1930 y ante la falta de un Ministerio, la Facultad de Medicina de Lima seguiría cumpliendo diversas labores respecto a la vigilancia de la salud pública. Al menos en la documentación administrativa de esta Facultad (actas de sesiones ordinarias y extraordinarias), respecto a los años abordados en este estudio, no hay reclamos contra el espectáculo de Onofroff, lo que es un indicativo de que al menos en esta segunda visita sus hipnotizaciones no eran interpretadas como una práctica ilegal de la medicina, de acuerdo con la ley de 1888 (Palma y Ragas 2019).

ques periodísticos (El Comercio 15 de octubre de 1912). En esta última sesión destinada especialmente a los estudiantes, se le solicitó que realizara nuevos experimentos con el objetivo que el “público pudiera darse cuenta cabalmente de todos los conocimientos y estudios de Onofroff” (El Comercio 1 de octubre de 1912). Además, se sumó otro pedido que sin duda fue más difícil de aceptar: los estudiantes deseaban examinar a los hipnotizados. A diferencia de otros prestidigitadores que ocultaban sus “trucos” —como el Conde de Sarak— Onofroff consintió la solicitud (El Comercio 1 de octubre de 1912). Así, realizaron una visita al hospital de mujeres de Santa Ana, donde hipnotizó a cinco histéricas en presencia de “distinguidos facultativos”. Según un reportero, Onofroff dio “gallarda prueba de sus notables aptitudes” sugestivas, al grado de recibir de uno de los catedráticos una efusiva felicitación y agradecimiento por su visita (El Comercio 2 de octubre de 1912). Este salto que Onofroff dio de los bulliciosos teatros a las sombrías salas del hospital de mujeres para ejecutar sus destrezas sugestivas con la venia médica, demuestra los frágiles límites que existían entre espectáculo y ciencia para los facultativos peruanos, así como la disposición por apropiarse de un conocimiento global para sus intereses locales.

Otras de las particularidades de esta segunda visita fue que sus espectáculos no solo se llevaron a cabo en Lima, sino también en otras partes del país. Luego de su estancia en la capital, Onofroff visitó el Callao y las ciudades del norte y el sur. El diario El Comercio informaba que con el fin de conseguir un nuevo campo “donde desenvolver sus admirables condiciones hipnóticas” se había embarcado con destino a Chiclayo, en el noroeste del país, en donde planeaba trabajar una corta temporada (El Comercio 18 de octubre de 1912). Al igual que en la capital, sus presentaciones en la ciudad norteña gozaron de gran concurrencia. A su regreso a Lima y luego de brindar nuevos espectáculos, se dirigió en el mes de diciembre a Arequipa, la segunda ciudad más grande de Perú. Dos semanas antes de la llegada de Onofroff los periódicos arequipeños empezaron a publicitar sus espectáculos describiéndolo como un “experimentador científico, profesor de ciencias ocultas, hipnotizador y fascinador” (El Deber 5 diciembre de 1912).

Sin embargo, la visita a Arequipa se vio empañada por los rumores de fraude. No era la primera vez que en su carrera se enfrentaba a tales acusaciones, pero sí era la primera vez que en Perú se cuestionaba públicamente sus habilidades hipnóticas. Redactores del diario El Sur de la ciudad de Arequipa iniciaron una campaña contra Onofroff, basado en el testimonio de un muchacho de 15 años de edad llamado Albino Alatrística, que aseguraba haberse prestado para los experimentos del prestidigitador a cambio de entradas gratis y dinero (El Deber 21 de diciembre de 1912). Los redactores no solo publicaron dicha nota,

sino que decidieron llevar al muchacho a otros diarios de mayor difusión en la ciudad, a fin de extender la noticia. La denuncia sobre el supuesto fraude fue desestimada por la mayoría de los medios de prensa en Arequipa y Lima, pues según El Comercio, el móvil de la hostilidad de El Sur radicaba en que no habían satisfecho las exigencias de un número mayor de entradas gratuitas para el espectáculo (El Comercio 21 de diciembre de 1912). Sin embargo, esta acusación generó que por primera vez Onofroff se refiriera a sus espectáculos y saliera a desmentir las acusaciones públicas. En una extensa carta de respuesta publicada en El Deber, pretendiendo alejarse de una posible “polémica científica” y usando su bien lograda retórica discursiva, Onofroff apeló al prestigio y distinciones que había conquistado a su paso por Lima, destacando su cercanía con el presidente y la comunidad médica, y dejando al “criterio del público, la decisión de juzgar” las acusaciones de El Sur (El Deber 21 de diciembre de 1912). Pese a dichas acusaciones y ante la falta de especialistas profesionales que hipnotizaran de manera efectiva, Onofroff siguió siendo el referente del show hipnótico en el país andino.

Onofroff, la polémica de su visita y Alejandrino Montes

En septiembre de 1916, Onofroff realizó su tercera y última gira por las capitales del mundo, itinerario que lo llevó a presentarse nuevamente en varias ciudades del Perú. Esta tercera visita estuvo marcada por las repercusiones y el escándalo, a nivel nacional e incluso internacional, que provocaron sus actos hipnóticos en dos casos concretos: la sugestión que realizó al célebre asesino Alejandrino Montes, y su encarcelamiento al ser denunciado por la familia del joven Francisco Revoredo, por haberle causado un trastorno mental durante uno de sus espectáculos. Así, el uso de la herramienta hipnótica para esclarecer un crimen, y los daños potenciales que esta podía producir en algunas personas, llevó a que el saber hipnótico del prestidigitador estuviera bajo el escrutinio de médicos y juristas.

La mañana del lunes 13 de marzo de 1916 los diarios capitalinos dieron cuenta de un horroroso crimen ocurrido en la noche del sábado. En uno de los departamentos de la calle de la Condesa, yacían los cuerpos ensangrentados de los esposos Ibarra, un matrimonio cuya modestia y respetabilidad, fueron rasgos que inmediatamente salieron a relucir por la prensa. Las cuatro heridas que destrozaron los huesos del rostro del señor Manuel Ibarra y las 23 puñaladas que penetraron el cuerpo de Eloísa Pérez, rompieron con la pasividad de una ciudad que desde el crimen del “negro Arzola” en 1910, no había experimentado un acontecimiento de tal magnitud (Avendaño 1919:221; Redacción 1922)⁴. La ausencia de los dos hermanos a cargo de las labores

⁴ Para un análisis desde la perspectiva psiquiátrica e intelectual del caso de Alejandrino Montes, ver: Ríos (2023: 195-206)

domésticas y otros indicios, llamaron rápidamente la atención de familiares y autoridades del orden. Capturado en su intento por fugarse del país, el adolescente indígena Alejandrino Montes, confesó ser el asesino del matrimonio Ibarra, justificando el brutal hecho “por venganza” (La Prensa 14 de marzo de 1916). En la medida que las investigaciones policiales avanzaban, crecía el desconcierto en la opinión pública por no encontrar en el menor de edad el perfil de un asesino. Se trataba de un muchacho, el cual fue descrito como inteligente, curioso, sin musculatura, de aspecto tranquilo y, sobre todo, carente de angustia y temores (Redacción 1916a:352) ¿Acaso la sociedad limeña estaba ante un abominable ser desequilibrado o “anormal”? Los profesionales más destacados de la medicina psiquiátrica fueron convocados a analizar el caso y dar una posible respuesta científica al accionar del precoz asesino.

Desde 1915 la primera generación de psiquiatras peruanos había dado marcha a un proceso de profesionalización y “psiquiatrización” de la sociedad, actuando desde distintos frentes institucionales y bajo una consigna preventiva y funcional a los intereses del Estado (Ríos 2019; Ruiz 1994:110). Por ello, no resultaba extraño que ante la confusión que provocaba la personalidad de Alejandrino, las autoridades llamaran al psiquiatra Hermilio Valdizán para realizar un estudio científico. A Valdizán lo acompañaron otros reputados médicos de la Facultad de Medicina, como Leónidas Avendaño, especialista en medicina legal, y Oscar Miró Quesada, catedrático adjunto de Derecho Penal en la Universidad de San Marcos (Redacción 1916b:382). En los dos días que duraron las pruebas, Valdizán pudo realizar un examen minucioso de la psicología y fisiología de Alejandrino. Si bien encontró ciertos rasgos “defectuosos” en la sensibilidad del sujeto criminal e indígena, características que no se distanciaban de los prejuicios raciales de la época, especialmente vertidos por psiquiatras, los resultados no fueron definitivos (El Comercio 16 de marzo de 1916; Redacción 1916b:382; Ríos 2022). Eran necesarias mayores pruebas y otros dispositivos médicos para penetrar en la mente del joven y dilucidar los motivos del execrable delito.

Aunque el saber psiquiátrico estaba viviendo una “renovación radical”, en donde lo psicológico tomaba un mayor protagonismo, siendo el psicoanálisis —divulgado por el joven estudiante Honorio Delgado— una de las terapéuticas referenciales, los médicos optaron por hipnotizar a Alejandrino (Delgado 1919:146). Es probable que el fracaso de Valdizán de interpretar los sueños del asesino en su diagnóstico psicológico, lo haya motivado a aplicar la herramienta sugestiva (La Prensa 16 de marzo de 1916). Como fuere, el psiquiatra logró en el mes de junio, obtener el permiso del juez para hipnotizar a Montes, asignando para esta tarea al Dr. Muller, un reconocido especialista en el arte de la sugestión. Pese a la destreza del facultativo, el asesino de los

Ibarra no cayó bajo el “influxo hipnótico” y en su lugar decidió simularlo, engaño que fue descubierto por los médicos presentes. A los pocos días se replicó el procedimiento, el cual resultó nuevamente infructuoso. Finalmente, en un tercer intento Muller pudo hipnotizarlo, trance en el que Montes confesó haber asesinado a los esposos Ibarra porque estos intentaron envenenarlo (El Comercio 5 de octubre de 1916). Aunque el argumento no guardaba mayores diferencias de lo dicho desde su captura, este no fue suficiente para frenar el sensacionalismo periodístico que ya hacía referencia a los “misterios” del crimen de la calle de la Condesa. Condenado a 15 años de prisión, Alejandrino Montes sucumbiría ante la tuberculosis en 1920, pero la brutalidad de su crimen seguiría resonando en el imaginario popular limeño por varias décadas más.

Un par de meses después del crimen, los periódicos anunciaron la llegada de Onofroff, el cual iniciaría su temporada de eventos en el Teatro Municipal de Lima (La Prensa 11 septiembre de 1916). Al igual que en sus anteriores visitas, las funciones gozaron de una gran y prestigiosa convocatoria, siendo ocupado los palcos por conocidas familias de la sociedad limeña (El Comercio 27 septiembre de 1916). Como parte de su estrategia publicitaria, el hipnotizador se acercó a varios periódicos de la ciudad para dar entrevistas y comentar las particularidades de su espectáculo. En la redacción de El Tiempo, se dio el trabajo de explicar los fundamentos positivos de cada uno de sus actos escénicos, entre ellos la hipnosis, destacando que para llevarla a cabo, era necesario contar con la voluntad expresa del sujeto sometido a sus experiencias. Onofroff advertía que no podía sugestionar a una persona reacia: sus habilidades tenían límites. Si bien jugaba con la imagen de ser un personaje capaz de lo imposible y con poderes sobrenaturales, que su inevitable cercanía con los saberes profanos le brindaba, ante la opinión pública optaba por presentarse como un distinguido divulgador de la ciencia. Así, se lo hizo saber al reportero: “yo no soy un hombre diabólico, soy un hombre de ciencia” (El Tiempo 20 de septiembre de 1916).

A los pocos días de su llegada, un grupo de médicos sugirió que Onofroff hipnotizara a Alejandrino Montes, que continuaba recluso en la cárcel de Guadalupe. La idea fue cobrando fuerza, despertando la curiosidad de las autoridades, el entusiasmo de los psiquiatras y la impaciencia de los reporteros (El Comercio 4 de octubre de 1916). Los meses transcurridos no apaciguaron la ansiedad de la prensa por seguir revelando mayores detalles del homicidio doble de la calle de la Condesa. Así, un grupo de reporteros se acercaron insistentemente al hotel del prestidigitador para pedirle sugestionar a Montes. Aunque inicialmente rechazó la propuesta con “gesto amable y conciliador”; finalmente aceptó, acudiendo a la prisión acompañado de médicos y periodistas. A diferencia del Dr. Muller, a Onofroff solo le

bastó una sesión para sumergir a Montes en el sueño artificial y hacerle confesar esos detalles que supuestamente ocultó a la justicia. De acuerdo con *El Comercio*, este último había “dado cuenta exacta de sus pasos, ha confesado sus temores y sus odios, ha narrado la forma en la que cometió el doble crimen que pesa sobre su vida” (*El Comercio* 4 de octubre de 1916). A ciencia cierta, Montes no dijo nada nuevo, sin embargo, para la prensa el “arte milagroso” del ilusionista había logrado algo que los médicos expertos no pudieron: dar con la “verdad” (*El Comercio* 4 de octubre de 1916). No es exagerado afirmar que el prestigio ganado en sus visitas por el fascinador, permitió que sus histriónicos experimentos pudieran superponerse a los estudios rigurosos de los representantes de la psiquiatría, un saber situado aún en los márgenes de la ciencia médica peruana y que cargaba con los prejuicios asociados al viejo manicomio de la ciudad (Delgado 1992:12).

La célebre hipnotización de Alejandrino Montes incrementó la fama de Onofroff en Perú y el extranjero. En los anuncios publicitarios de sus espectáculos se pasó a incluir la hipnosis realizada al joven asesino, y hasta se creó un vals del famoso encuentro, un género musical limeño de raigambre popular. En 1917, el compositor Pedro Arzola le escribiría diversas piezas musicales a Montes, destacándose la titulada “Declaraciones de Montes a Onofroff”. Si bien, una vez más se resaltó la pericia del ilusionista para hacer confesar los misterios que rodeaban al crimen, esta vez, la imagen de Montes se redujo a la de un “chico degenerado” que asesinó a sus patronos por la “sed de oro” (Borras 2009:387-388). Por otro lado, la noticia de la hipnotización cruzó el Atlántico. En España, por ejemplo, en donde más tarde se establecería el ilusionista, *El Heraldo de Madrid* reprodujo información de los periódicos limeños *El Comercio* y *El Tiempo*, sobre el bullado encuentro, subrayando que la idea había surgido de una tertulia de médicos asistentes a los shows de Onofroff realizados en los teatros limeños (*El Heraldo de Madrid* 20 de noviembre de 1916). Así se validó no sólo que Onofroff colaborara con la justicia peruana, sino que su participación fue motivada por el gremio médico.

Pocas semanas después la reputación de Onofroff sería cuestionada una vez más por algunos sectores de la prensa. En octubre de 1916, un mes después que realizara su primer espectáculo en Lima, algunos matutinos informaron de un gran escándalo judicial, en el cual se había visto envuelto. Se le acusaba de haber generado el trastorno mental de un adolescente llamado Francisco Revoredo, quien había sido hipnotizado en uno de sus shows en el teatro *Excelsior*. La madre del joven, quien se presentó en diversos periódicos, narra que su hijo comenzó a sufrir de perturbaciones mentales a los días de haber participado en el espectáculo de Onofroff. Según la mujer, su hijo había subido espontáneamente al escenario para probar que el célebre hipnotizador

no podría realizar su proeza en contra de su voluntad (*La Prensa* 24 de octubre de 1916). Debido al deterioro psicológico del joven Revoredo, su tío denunció el hecho ante el juez del crimen, quien dispuso la detención inmediata de Onofroff y su traslado de Paita, ciudad al norte de Lima (*El Tiempo* 24 de octubre de 1916). Lamentablemente, para el hipnotizador, las argucias legales de su representante no pudieron detener su humillante traslado a la capital en calidad de preso y bajo la custodia de un gendarme (*La Prensa* 29 de octubre de 1916).

El desequilibrio de Revoredo y la orden de captura fueron cuestionados por los principales medios de prensa en Perú. Por un lado, resultaba sorprendente que se aceptara la acusación considerando que en las últimas dos décadas Onofroff venía ofreciendo, con el mayor éxito, sus espectáculos por las ciudades del país y, que pocos meses atrás, un juez lo había autorizado con sorpresiva facilidad para sugestionar a Alejandrino Montes, probándose con ello que no se trataba de un hombre desentendido en la materia (*El Comercio* 23 de octubre de 1916). Además, la familia contaba con un informe médico legal de dos facultativos que, si bien probaban la existencia de un trastorno intelectual del joven, no podían determinar si este había sido producido por la hipnosis. Por otro lado, a costa del prestigio del ilusionista, su abogado buscó desacreditar la denuncia, afirmando que el tal Revoredo recibía un pago de tres soles por noche por participar en los shows. Para tranquilidad de Onofroff, la Corte Superior revocó al juez de la causa, desestimando la prisión preventiva, aunque el juicio continuaría durante su ausencia (*El Tiempo* 29 de octubre de 1916). No había dudas de que, para el ilusionista, el caso judicial se trataba de un “chantaje”, pues según decía Revoredo no estaba loco, solo era un “gran simulador” (*El Comercio* 30 de octubre de 1916).

A pesar de que el hecho dejaba notar la supuesta peligrosidad de la hipnosis —amenaza a la que hacían referencia los alienistas de finales de siglo— no surgió un debate importante. La falta de registros imposibilita un análisis más profundo respecto a la posición de la comunidad médica en torno al tema. Para ese entonces, la prensa era uno de los principales vehículos en los cuales los médicos demostraban su posición respecto a temas de salud pública, y particularmente sobre la necesidad de controlar las prácticas médicas no profesionales. Pese a ello, en los días posteriores a la denuncia contra Onofroff, los médicos no hicieron mención alguna al tema de la hipnosis.

Pese a sus descargos, la noticia traspasó las fronteras de Perú. El día 28 de marzo de 1917, casi cinco meses después de este incidente, el periódico *La Acción de Madrid*, informaba a sus lectores cómo Onofroff se encontraba en la cárcel peruana. No se sabe si se trata del mismo caso, pero

según el diario un joven fue hipnotizado por Onofroff, el cual después de sus experimentos no volvió a la “normalidad” pese a los esfuerzos del ilusionista. El joven, no logró despertar del sueño hipnótico, y dio pruebas de locura intentando dañarse. Finalmente, el enfermo fue sacado del teatro y conducido al manicomio y Onofroff bajo la custodia de la policía. Es interesante resaltar que, pese a la supuesta gravedad del caso, se creía que los daños causados por la hipnosis no ameritaban una acción penal, pues según señalaba la redacción: “la gente, que lamenta la desgracia del joven empleado, sostiene la teoría de que el caso no justifica la prisión de hipnotizador”. Así, informaba que Onofroff aún se encontraba esperando sentencia. (La Acción 28 marzo 1917). Con ello se dio fin a los espectáculos del gran prestidigitador en Lima, aunque es probable que el ilusionista haya salido con buen pie de estos inconvenientes legales, pues para 1917 se encontraba ofreciendo sus shows en Colombia y México (Vallejo 2015a).

Conclusión

Como ocurría en otras latitudes del continente, a finales del siglo XIX los médicos peruanos se interesaron por aprehender y aplicar conocimientos y herramientas foráneos, que generaban fascinación y polémicas en el Viejo Continente. La hipnosis o magnetismo animal llamó la atención de médicos y alienistas, interesados en renovar la asistencia psiquiátrica y detener esas afecciones nerviosas que iban surgiendo en el discurrir de la vida moderna. En el discurso oficial fue el gremio médico el que difundió la herramienta hipnótica en los círculos académicos y espacios sanitarios. Sin embargo, renovados estudios han demostrado que existieron otros agentes marginales y trashumantes, como los hipnotizadores, que a través de sus espectáculos privados y públicos de divertimento pudieron difundir esta terapéutica entre un público experto y popular. Por su naturaleza espectacular y sus propuestas, la presencia de estos actores no pasaba desapercibida, siendo siempre el centro de polémicas en los lugares en los que ofrecían sus shows. Como pudimos dar cuenta, armado de un discurso positivista, gestos histriónicos y estrategias publicitarias, a través de sus giras científicas que recorrieron el país, Onofroff posicionó la hipnosis en el interés de la sociedad peruana. Los palcos de sus shows no solo estuvieron ocupados por espectadores que buscaron entretenerse, sino también de médicos y hombres de ciencia que deseaban presenciar y conocer los experimentos sugestivos del prestidigitador.

El desenvolvimiento exitoso de los espectáculos de Onofroff y su capacidad para adaptarse a los eventos más singulares —aún en el encierro preventivo logró recuperar su libertad— dejaron traslucir ciertas particularidades de los grupos profesionales, especialmente el gremio médico limeño, en relación a la circulación de conocimientos científicos. Mientras que en otras regiones de América Latina parte de los facultativos se mostraron reacios al ejercicio de los hipnotizadores, destacándose grandes discusiones entre opositores y defensores, en Perú evidenciaron una conducta práctica. La postura de la comunidad médica por el hipnotismo y los shows hipnóticos de Onofroff se caracterizó por ser circunstancial, pragmática y ausente de críticas. En un periodo en el que los “límites” o “fronteras” de las ciencias estaban conformándose e interactuando con doctrinas, técnicas y personajes marginales o no profesionales que luchaban por hacerse de su estatus, los médicos locales no tuvieron inconvenientes en asistir a la puesta en escena de un personaje que, si bien despertaba fascinación, también sospechas. Estos espectáculos les permitieron poder experimentar de la mano de un “experto” y fuera de los espacios académicos esos fenómenos hipnóticos que veían a la distancia en otras naciones y describían en sus estudios teóricos. Así, miembros de la élite local acudieron a los shows, lo invitaron a ejercer sus destrezas en hospitales, anfiteatros y almuerzos presidenciales, reconocieron sus proezas con medallas, y lo creyeron capaz de aclarar los “misterios” que rodearon al crimen de Alejandrino Montes. Y finalmente, cuando cayó en desgracia, se mantuvieron al margen no defendiéndolo, pero tampoco dañando públicamente su reputación ante la opinión pública. De esta forma, Onofroff y sus espectáculos hipnóticos representaron para la sociedad peruana, especialmente el sector médico, una vía alternativa y válida de difusión y aprendizaje de las novedades científicas y médicas surgidas en el exterior.

Agradecimientos

Agradecemos a José Ignacio Allevi y Beatriz Weber por la invitación a participar de este dossier, así como también a los evaluadores anónimos, que enriquecieron este trabajo y al equipo editorial de Diálogo Andino. Patricia Palma agradece a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Fondecyt de Iniciación 11230043.

Referencias Citadas

- Aguilar, P.
1986. Algunos apuntes sobre el desarrollo de la biología en el Perú. En *Estudios de Historia de la ciencia en el Perú, Vol. 1: Ciencias Básicas y Tecnológicas*, editado por E. YEPES, 63-103. Concytec y Sophicyt, Lima, Perú.
- Aguirre, C.
2000. Delito, raza y cultura: el desarrollo de la criminología en el Perú (1890-1930). *Diálogos en Historia* 2:179-206.
- Álvarez-Carrasco, I.
2020. David Matto y su contribución a la patología clínica y psiquiatría en el Perú. *Acta Médica Peruana* 1:102-109.
- Amaya, E.
2018. Ingenieros, arquitectos, médicos y locura. La construcción del Asilo Colonia de la Magdalena (1896-1918). *Devenir* 10:65-90.
- Arias, T. y Contreras, D.
2019. *Solo para curiosos. Origen de los museos en el Perú*, Municipalidad Metropolitana de Lima, Lima, Perú.
- Armus, D. Ed.
2022. *Sanadores, Parteras, Curanderos y Médicas: las artes de curar en la Argentina Moderna*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Armus, D. y Gómez P., Eds.
2021. *The gray zones of Medicine: healers & History in Latin America*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Estados Unidos.
- Avendaño, L.
1919. La supervivencia. Cuestión médico-forense. *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas* 4:220-225.
- Baeza, B.
2021. Memoria e itinerarios terapéuticos de mujeres migrantes andinas en la cuenca patagónica del golfo San Jorge (Argentina). *Diálogo Andino* 65: 307-320.
- Borras, G.
2009. *Lima, el vals y la canción criolla (1900-1936)*, IFEA y PUCP, Lima, Perú.
- Byron, J.
1887. El hipnotismo. *La Crónica Médica* 43:265-275.
- Chocano, M.
2010. Lima Masónica: las logias simbólicas y su progreso en el medio urbano a fines del siglo XIX. *Revista de Indias* 249:409-444.
- Correa, M.J y Vallejo, M.
2019. *Cuando la Hipnosis cruzó los Andes. Magnetizadores y Taumatúrgos entre Buenos Aires y Santiago (1880-1920)*. Pólvora Editorial, Santiago, Chile.
- Correa, M.J.
2016. Enrique Onofroff, Leovigildo Maurica y el acecho de los hipnotizadores. El control de la hipnosis y el cuidado de la medicina en Santiago de Chile, 1887-1913. *Historia* 2:371-394.
- Cueto, M.
2007. Un capítulo de la influencia francesa en la medicina peruana: Ernesto Odriozola y la Enfermedad de Carrión. *Bulletin de l'Institut Francais d'Études Andines* 1:67-83.
- Cueto, M.
1997. *El Regreso de las Epidemias: salud y Sociedad en el Perú del siglo XX*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.
- Cueto, M.
1989. *Excelencia Científica en la Periferia. Actividades científicas e Investigación Biomédica en el Perú 1890-1950*. Grade y Concytec, Lima, Perú.
- Delgado, H.
1992. *Honorio Delgado en El Comercio*, Edición de El Comercio, Lima, Perú.
- Delgado, H.
1919. La psiquiatría psicológica. *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas* 3:146-165.
- Drinot, P.
2009. Locura, neurastenia y "modernidad": interpretaciones médico-legales y populares del suicidio en la República Aristocrática. En *El rastro de la salud en el Perú*, editado por M. Cueto, J. Lossio y C. Pasco, pp. 211-258. Universidad Peruana Cayetano Heredia e IEP, Lima, Perú.
- Editorial
1899. La conferencia del Dr. Sarak. *La Crónica Médica* 259:1.
- González de Pablo, Á.
2016. Consolidar, colonizar, excluir: estrategias de legitimación de la hipnosis médica. En *Los Límites de la ciencia. Espiritismo, Hipnotismo y el Estudio de los Fenómenos Paranormales (1850-1930)*, editado por A. Mülberger, pp. 161-192. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España.
- González, M.
1894. Un caso raro de catalepsia. Curación por medio de la sugestión hipnótica. *La Crónica Médica* 131:177-179.
- Graus, A.
2019. *Ciencia y Espiritismo en España, 1880-1930*. Comares, Granada, España.

- Muñiz, M. A.
1894. Hospicio de Insanos. Departamentos de Hombres. En *Memoria que presenta a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima su Director Dr. D. Octavio Tudela Correspondiente al año Económico de 1893*, 134-138. Imprenta Torres Aguirre, Lima, Perú.
- Muñoz, F.
2001. *Diversiones Públicas en Lima. 1890-1920: la Experiencia de la Modernidad*. PUCP, IEP y Universidad del Pacífico, Lima, Perú.
- Stucchi, S.
2015. El tratamiento moral y los inicios del manicomio en el Perú. *Revista de Neuropsiquiatría* 3:153-158.
- Orbegoso, A.
2012. Espiritismo, locura e intelectuales del 900. *Revista de Psicología de Trujillo* 1.
- Pamo, O.
2016. *La Medicina Francesa en el Perú del siglo XIX*. Perú Offset Editores, Lima, Perú.
- Palma, P. y Ragas, J.
2019. Desenmascarando a los impostores: los médicos profesionales y su lucha contra los falsos médicos en Perú. *Salud Colectiva* 15:47-48.
- Palma, P. y Vallejo, M.
2019. La circulación del esoterismo en América Latina. El Conde de Das y sus viajes por Argentina y Perú, 1892-1900. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 4:6-28.
- Paz Soldán, C.
1886. *Estudios Espiritistas y vida de loco*. Imprenta Liberal de F. Masías y Ca., Lima, Perú.
- Quiñones, L.
2007. *El Perú en la Vitrina. El Progreso Material a través de las Exposiciones (1851-1893)*. Proyecto Historia UNI, Lima, Perú.
- Redacción.
1922. Nuestros grandes delincuentes: Apolinario Arzola. *Mundial* 118.
- Redacción.
1916a. El espantoso crimen de la calle de la Condesa. *Varietades* 420:345-353.
- Redacción.
1916b. Ecos del crimen de Alejandrino Montes. *Varietades* 421:381-383.
- Redacción.
1912. Onofroff. *Ilustración peruana* 149: 177.
- Ríos, A.
2023. Locura y psiquiatría en Perú (1859-1947). Instituciones, miradas, juicios y prejuicios. Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Nacional Autónoma de México, Lima, Perú.
- Ríos, A.
2022. Indígenas tristes y degenerados: la mirada psiquiátrica de Hermilio Valdizán sobre la diferencia racial en Perú, 1910-1925. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 3:607-624.
- Ríos, A.
2019. Racial degeneration, mental hygiene, and the beginning of Peruvian psychiatry, 1922-1934. *History of Psychology* 3:225-243.
- Rodríguez, V. y Duarte, Cory
2020. Saberes ancestrales y prácticas tradicionales: embarazo, parto y puerperio en mujeres colla de la región de Atacama. *Diálogo Andino* 63:113-122.
- Rodríguez, Z.
1889. *Hipnotismo*. Tesis para optar el grado de bachiller en medicina y cirugía, Universidad de San Marcos, Lima.
- Ruiz, A.
1994. *Psiquiatras y locos: Entre la Modernización contra los andes y el nuevo Proyecto de Modernidad. Perú: 1850-1930*. Instituto Pasado&Presente, Lima, Perú.
- Sanhueza, C.
2018. Introducción. En *La Movilidad del saber Científico en América Latina. Objetos, Prácticas e Instituciones (siglos XVIII al XX)*, pp. 13-18, Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Seguín, C.
1942. Contribución al estudio del hipnotismo. *Revista de Neuropsiquiatría* 4:355-371.
- Silva, M.
1890. Hipnotismo. *La Revista Masónica del Perú* 102:86-87.
- Ulloa, C.
1891. El crimen y el hipnotismo. *La Gaceta Judicial* 2.
- Ulloa, C.
1887. Locura espiritista. Conferencia dada en el Ateneo de Iquique el 22 de julio de 1887. *Ateneo de Lima* 4:320-325.
- Ulloa, C.
1886. La locura espiritista. *El Monitor Médico* 11:169-172.

Urquieta, L.

1889. Conferencia sobre el hipnotismo. *La Crónica Médica* 69:185-190.

Valdivia, O.

1989. *Panorama de la Psiquiatría en el Perú. Volumen 1*. UNMSM, Lima, Perú.

Vallejo, M.

2021. *Hipnosis e Impostura en Buenos Aires. De Médicos, Sonámbulas y Charlatanes a fines del siglo XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España.

Vallejo, M.

2015a. El ilusionista Onofroff en Buenos Aires (1895) y Ciudad de México (1900). Hipnosis, magnetismo y el problema de lo paranormal en dos contextos latinoamericanos. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68323> (17 de febrero de 2022).

Vallejo, M.

2015b. Magnetizadores, ilusionistas y médicos. Una aproximación a la historia del hipnotismo en México, 1880-1900. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 5:200-219.

Vallejo, M.

2014. Buenos Aires mesmérica. Hipnosis y magnetismo en la cultura y la ciencia de la capital argentina (1870-1900). *Iberoamericana* 56:7-26.

Vallejo, M.

2013. Los ilusionistas argentinos ante el ilusionista Onofroff (1895). *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina* 3:196-206.

Zanutelli, M.

2006. *Periodistas Peruanos del siglo XIX. Itinerario biográfico*. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.